



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

A N U N C I O

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)
b) Dependencias que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.
c) Obtención de documentación:
- Dependencia: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)
- Domicilio: Plaza Sagrado Corazón de Jesús, nº 1
- Localidad y Código Postal: Bollullos Par del Condado.- 21710.
- Teléfono: 959412094
- Fax: 959411391
- Correo Electrónico: asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es
- Dirección de Internet del perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado: www.bollullospardelcondado.es
Dirección de Internet del perfil del contratante de la plataforma de Contratación del Sector Público: www.contrataciondelestado.es
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
Numero de expediente: 06-2019

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
b) Descripción: Servicio de diseño y mantenimiento de la pagina web del Ayuntamiento de Bollullos par del Condado.
c) División por lotes: No
d) Lugar de ejecución: Bollullos par del Condado.(CP21710)
e) Plazo de Ejecución: Cuatro años.
f) Admisión de prórroga: No
g) C.P.V. : 72413000


3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto simplificado
c) Criterios de adjudicación: Cuantificables objetivamente:

Oferta Económica - Hasta un máximo de 25 puntos

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 /
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6T42H6AFOZVS74CEEEATTGOI	Fecha	02/04/2019 14:51:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T42H6AFOZVS74CEEEATTGOI	Página	1/3





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Coste del diseño del Portal Web y Gestor de Contenidos. Obtendrá un total de 25 puntos la propuesta de menor importe, obteniendo el resto de las ofertas una puntuación en proporción según la fórmula:

$$V = 25 \times (\text{Diferencia oferta a valorar}) / (\text{Diferencia mejor oferta})$$

Siendo:

$$V = \text{puntuación obtenida por la oferta a valorar}$$
$$\text{Diferencia oferta a valorar} = \text{Importe máximo de licitación} - \text{oferta a valorar}$$
$$\text{Diferencia mejor oferta} = \text{Importe máximo de licitación} - \text{mejor oferta}$$

b) Mejoras aportadas al Proyecto - Hasta un máximo de 30 puntos

- a) Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias, hasta un máximo de 10 puntos, a razón de 1 punto por cada 2 horas de reducción en el tiempo de atención de incidencias respecto del tiempo fijado como obligatorio.
- b) Formación para la administración del sistema y del Gestor de Contenidos, hasta un máximo de 20 puntos. Valorándose con la siguiente fórmula:

$$PF = 20 \times Pi / Pmax$$


Siendo:

$$PF = \text{Puntuación obtenida de la oferta a valorar.}$$
$$Pi = n^{\circ} \text{ horas de formación de la oferta a valorar.}$$
$$Pmax = n^{\circ} \text{ de horas de formación de la oferta más alta.}$$

Para la correcta valoración de los criterios objetivos, es obligatorio presentar la información en formato tabla indicando de manera expresa lo siguiente:

1. Total de la oferta económica correspondiente al proyecto incluyendo todas las fases.

Código Seguro de Verificación	IV6T42H6AFOZVS74CEEEATTGOI	Fecha	02/04/2019 14:51:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T42H6AFOZVS74CEEEATTGOI	Página	2/3





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

2. Número de horas de reducción en la atención de incidencias respecto del tiempo de respuesta máximo.
3. Número de horas de formación.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo que se prevé para 4 años de duración del contrato, asciende a la cuantía total de 6033,06 euros, Iva excluido, siendo la partida independiente de IVA de 1266,98 euros.

5.- GARANTÍAS EXIGIBLES:

- c) Provisional: No se exige.
- d) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CONTRATACIÓN:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, conforme al PCAP

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en la la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>)
- b) Modalidad de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Plaza Sagrado Corazón de Jesús, Bollullos Par del Condado.- 21710 (Huelva) o por correo.

7.- APERTURA DE OFERTAS:

- Conforme al PCAP y anuncio de convocatoria de la mesa de Contratación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

A la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria General Acctal
Fdo. Fabiola Rosado Moreno.

Código Seguro de Verificación	IV6T42H6AFOZVS74CEEEATTGOI	Fecha	02/04/2019 14:51:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T42H6AFOZVS74CEEEATTGOI	Página	3/3

